

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Telefn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 7 de Abril de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 629

## A lo que estamos...

Estamos alarmadísimos verdaderamente. En las fronteras hay—según se dice—mercancías por valor de más de treinta y cinco millones de pesetas esperando la derogación del Real decreto de 26 de Noviembre último, para invadir España de ciertos artículos a precios baratos.

Esto, que parece que debía regocijarnos a la mayoría de los españoles, nos debe entristecer positivamente; y ante la posibilidad de que suceda, se ha empezado a poner en movimiento las representaciones industriales, que temen y con razón que se produzca una baja de precios que sobre ser conveniente, vendría a concluir con la terquedad de muchos comerciantes en mantener una elevación injustificada del precio de muchos artículos, el precio de guerra que podríamos decir.

Y no vale que diga el ministro de Estado por qué fué dictado ese Real decreto, y que exponga su carácter circunstancial, no, hay que mantenerle a toda costa y si por él se grava desconsideradamente el chocolate y los dulces y otra serie de productos que comerciantes españoles de influencia lograron que se gravaran en provecho propio... (y claro está que en perjuicio del consumidor) no importa, gravados deben seguir por los siglos de los siglos, con lo cual aunque esos artículos de producción española sean peores en muchos casos y se vendan más caro de lo razonable, siempre podrán competir con los extranjeros, que el arancel hace imposible adquirir...

No tenemos remedio y ya se vé que aquí las poderosas entidades de todo género estrecharán, cercarán y acosarán constantemente a los ciudadanos, convisadas de su omnífida influencia, en primer término; de la falta de comprensión del tema o la desaprensión de los llamados a intervenir estos asuntos, después, y de la condición borreguil de los consumidores, por último.

Y no hay que esperar sino que las cosas vayan de mal en peor, porque la osadía se ha encumbrado a la poltrona ministerial y ahí está para demostrarlo firme la real orden sobre los trigos con que el señor Lacierva habrá armonizado, no lo dudamos, los intereses de los trigueros y harineros, pero ha desconsiderado los del público en general. Este ministro de Fomento parece venido al cargo con el solo objeto de encajar los principales artículos de consumo, y un día la emprende con el aceite, otro con el azúcar y ahora con el pan y todo siguiendo descaidamente criterio opuesto al que siguiera el señor Espada su antecesor, que tan a gusto del país venía desempeñando el cargo.

La Real orden sobre los trigos, que comentamos, adolece de vaguedad e imprecisión manifiesta en puntos de sustancial interés, y deja un portillo a la misma importación de trigos extranjeros que grave, que podrá gusamente ser utilizado por el favoritismo y la arbitrariedad. Pero, en fin, lo sustancial es que restablece los derechos arancelarios para el trigo y las harinas extranjeras, que es lo que interesaba... no precisamente a los consumidores españoles.

Está visto que aquí toda política económica ha de ser a base del Arancel y que rara vez se piensa todo lo conveniente en quienes consumen, a cuya cuenta se cargan por lo general todos los vidrios que se rompen. Y cuando hay un ministro como el señor Espada, consciente de elementales deberes, se le sustituye.

## DE PALACIO

El presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Marina despacharon ayer mañana con S. M. el Rey.

Después, el Soberano fué cumplimentado por el capitán general de la región señor Aguilera; el teniente general señor Borbón y Castellvi, y el duque de la Victoria.

Luego hubo audiencia militar. La Reina doña Victoria Eugenia fué cumplimentada por las marquesas de Martorell y de Ivanrey.

El príncipe de Asturias y los infantitos dieron su acostumbrado paseo matinal por la Casa de Campo, en automóvil.

En Palacio se ha recibido un telegrama, expedido en Ginebra por el señor Adar, presidente de la décima Conferencia internacional de la Cruz Roja, reiterando la gratitud al Rey de España por la humanitaria labor que realizó durante la pasada guerra.

El Monarca ha contestado en términos expresivos, haciendo votos por el éxito de la Conferencia, cuyos trabajos merecen justos plácemes, y elogiando a la benéfica institución por sus fines altruistas en favor de la Humanidad.

El Monarca también ha regalado un retrato tuvo, con dedicatoria autógrafa, al Centro Instructivo de Obreros de Santiago de Chile dirigido por damas catequistas, protectoras de las clases trabajadoras.

Una de las fundadoras de dicho Centro, que ha emprendido el viaje para dicho país, es la portadora de la fotografía del Rey de España.

## ENTRE MADRID Y SEVILLA

### Nuevo tren expreso

Desde el 14 al 26 del actual, para salir de Madrid y del 15 al 27 para salir de Sevilla, todas las fechas inclusive, la Compañía del Mediodía pondrá en circulación los trenes expresos-diurnos entre Madrid y Sevilla y viceversa, con carrujes de primera y tercera clase.

La salida de Madrid será a las 10, para llegar a Sevilla a las 21.40.

En el sentido inverso se saldrá de Sevilla a las 9.25 y se llegará a Madrid a las 21.30.

Formando parte de estos trenes, circulará también un coche-restaurante en todo el recorrido.

## UN MENSAJE SECRETO

### Para provocar la revolución mundial

«The Times» reproduce el texto del mensaje secreto dirigido por Lenin a los delegados comerciales que representan en el extranjero al Gobierno de los «Soviets», los cuales deben colaborar por medio de una intensa propaganda en los países en que se encuentran al advenimiento de la revolución mundial y al aplastamiento del régimen capitalista.

El Gobierno de los «Soviets» invita a sus delegados a difundir el descontento entre los obreros y soldados para provocar disturbios en fábricas y talleres, haciéndoles creer que los patronos se niegan a reanudar las relaciones comerciales con Rusia.

Sus propósitos son provocar una huelga revolucionaria, y, en caso de éxito, los obreros tendrían subsidios para prolongar el paro y acarrear la revolución social.

Los delegados rusos deberán instalarse en lujosos hoteles y dar grandes recepciones en honor de los representantes de los Gobiernos extranjeros.

Asimismo procurarán crear en cada país un partido comunista, creando «Soviets» de soldados, marinos y obreros para instaurar la dictadura del proletariado.

Recomienda el documento que se faciliten armas a los obreros, constituyendo unidades combatientes.

Los delegados no deberán retroceder ante ninguna violencia.

Firman el documento dos miembros del Comité ejecutivo de la Tercera Internacional y el director del Consejo de acción y propaganda.

## DIARIO DE LA MARINA Apartado 320.

## LAS CORTES

### Continúa en el Congreso el debate político

### El Senado se ocupa de las aspiraciones de los secretarios de Ayuntamiento y del problema agrario

#### EN EL CONGRESO

Sesión del día 6 Abril de 1921

Comienza a las tres y treinta y cinco. Preside el señor Sánchez Guerra.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Huidobro formula un ruego.

El señor ministro de Fomento reconoce que nuestro Derecho está muy atrasado en materia de expropiación forzosa, y de daños e indemnizaciones por este concepto y por el de accidentes de trabajo.

Estas deficiencias es preferible corregirlas con interpretaciones circunstanciales de las respectivas leyes.

El señor ministro de Hacienda lee un proyecto de ley reformando el contrato de arrendamiento de tabacos.

El señor Ocio habla de los perjuicios que se derivan del alternativo criterio del ministro de Instrucción pública en lo que respecta a la habilitación de títulos facultativos extranjeros.

El señor ministro de Instrucción pública expone las necesidades que han aconsejado las diferentes y aun opuestas disposiciones dictadas en la materia, y ofrece dar el carácter de temporal a todas las habilitaciones de títulos.

Rectifican brevemente ambos señores.

El señor Torres Belaña se ocupa de las indemnizaciones a los damnificados por los pasados temporales en la provincia de Cádiz.

El señor ministro de la Guerra le contesta.

El señor Saborit pregunta cuál es el criterio del Gobierno respecto a la actitud del juez especial que instruye la causa por el atentado del señor Dato en relación con la detención de la madre de Casanella y con la persecución de que, según el orador, se hace objeto a todas las personas de la familia.

Protesta contra la prohibición dictada por el juez especial para que un señor abogado pueda hablar con el procesado Matheu acerca del deseo de encargarse de la defensa de éste.

El señor presidente del Consejo protesta contra las manifestaciones del diputado socialista, con aplauso de la mayoría.

El señor Saborit rectifica en términos poco parlamentarios. (Protestas en los bancos de las derechas.)

El señor Prieto hace una interrupción que motiva una amonestación de la presidencia.

El señor Saborit continúa su soflama de mitin y se promueven frecuentes interrupciones en los bancos de la mayoría.

(Entra en el salón el señor Piniés.)

El señor presidente del Consejo se muestra respetuoso con el derecho de todos los señores diputados, y declara que en todos los reglamentos de Cámaras deliberantes hay artículos que prohíben tratar de asuntos que pudieran hacer peligrar la acción de la justicia o el interés público.

Yo no puedo hablar aquí de ciertos asuntos ni puedo hacer determinadas declaraciones; no puedo, por tanto, extrañar al señor Saborit mi situación en estos momentos.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Yo no puedo aceptar aquí cargo alguno sobre administradores de la justicia sin que esté fundado en un hecho

probado y concreto; pero no eso de lo que se trate.

El señor Saborit se ha expresado en forma que supone una censura y envuelve una exacción para el juez especial.

La Prensa cumple su misión informativa; pero nosotros debemos conducirnos aquí con la discreción que nos exige la responsabilidad del cargo, mayor en los consejeros del Rey que en los diputados de la nación.

El señor Saborit rectifica y suscita nuevas interrupciones de protesta.

(El presidente no da paz a la mano en el manejo de la campanilla para contener los frecuentes revuelos que se promueven. Entre los interruptores se destaca el maurista conde de Vellellano.)

El señor ministro de Gracia y Justicia: Yo he visto en la pregunta del orador una censura y una protesta, y contra éstas he de protestar.

Ahora formula una pregunta, y yo le digo que por el solo hecho de ser madre de su hijo no puede ser procesada la madre de Casanella.

Cuando el señor Saborit fundamente en hechos sus otras apreciaciones, será el momento de contestarle.

#### EL DEBATE POLITICO

Continúa la interpelación sobre la política de represión del terrorismo.

Interviene de nuevo el señor Guerra del Río, y sienta la afirmación de que este debate será de una gran eficacia. (La Cámara empieza a distraerse.)

Despréndese de lo hablado que es efectiva, real, tangible, la existencia en Barcelona de una política, de una actuación bárbaramente represiva.

Yo no tengo resentimiento alguno del señor Martínez Anido; durante su actuación como gobernador militar, y en el tiempo que lleva en el desempeño del Gobierno civil, no he recibido de dicho señor más que motivos de personal satisfacción.

Además, tengo un alto concepto del actual gobernador civil de la ciudad condal, si bien debo declarar que tiene una equivocada visión del problema barcelonés.

No son el señor Martínez Anido ni el Gobierno actual los fracasados; en Barcelona ha fracasado toda una política de muchos años.

(A partir de estos puntos de vista, el orador radical pronuncia un extenso discurso sin argumentos ni orientación nuevos. El debate está muerto virtualmente desde el principio de la sesión de ayer.)

El señor ministro de la Gobernación: Aunque pensaba reservarme hasta el final del debate, a fin de no molestar a la Cámara con mis frecuentes intervenciones, voy a recoger algunos juicios y preguntas del señor Guerra del Río.

Toda Asociación que lleva sus estatutos y reglamentos a la aprobación del gobernador civil está en condiciones de legalidad en las circunstancias normales, pero no en los períodos de suspensión de las garantías, sin que este estado excepcional pueda nunca colocarlas en situación de ilegalidad.

Con la ley de Orden público ocurre también que está en vigor, aunque su pedida a la anomalía de las circunstancias.

Y con esto, me reservo para interve-

nir nueva y definitivamente cuando hagan uso de la palabra otros oradores.

#### La opinión del integrismo

El señor Senante: A no ser porque lo estimo un deber, no os molestaría con mi intervención en este debate, en el que se han suscitado diferentes: la crisis política, la represión del terrorismo, etcétera.

Voy a hablar de la crisis, y primeramente de la causa de ésta, que fué la muerte gloriosa del señor Dato, a cuya memoria rindo el tributo ferviente de mi admiración.

El orador condena la política del crimen, que se ha enseñoreado de Barcelona y de España.

Se extraña de que la representación socialista no haya alzado su voz para protestar contra el atentado sindicalista realizado en Madrid contra unos obreros católicos de un taller de ebanistería de la calle de Pozzino.

Yo he oído—dice—en Barcelona manifestaciones de aplauso para la actuación del señor Martínez Anido, y cumpla con mi deber excitando al Gobierno a que no haga caso de ciertas manifestaciones tendenciosas contra aquella digna autoridad.

Yo no pido el restablecimiento de las garantías, porque en el estado de anomalía presente debe ser completamente normal la suspensión de las garantías.

Condena los abusos que se hacen de la libertad de imprenta.

Termina proponiendo como remedio fundamental y definitivo de las crisis y de las revoluciones actuales el restablecimiento de la ley cristiana.

El señor Saborit: Esta minoría se propone que no termine el debate sin que el Gobierno haga algunas manifestaciones concretas respecto a la finalidad práctica de la discusión.

Trata de justificar su intervención en el debate con el relato de la odisea de algunos elementos socialistas en la provincia de Badajoz.

#### El ex gobernador de Barcelona, señor Amado, explica su gestión

El señor Amado: Yo no puedo olvidar que vengo a este debate para alusiones y que debo atenerme en mi intervención a contestar a esas alusiones. Lo haré, fijándome principalmente en las de los señores Guerra del Río y Alvarez.

El pensamiento, el estado de conciencia del Ejército, los ha definido claramente el ministro del ramo en dos brillantes intervenciones.

Yo tengo un honor y un deber al intervenir, porque yo he venido a este puesto por campañas periodísticas en favor del Ejército.

La familia militar vive voluntaria y absolutamente abstenida de toda intervención.

He oído que el elemento militar había abandonado esta abstención después de los sucesos del cuartel del Carmen, de Zaragoza.

Poseo yo un documento de los representantes de las Juntas militares de defensa, que conoce el señor conde de Romanones, del cual leeré un párrafo de queja por el sfán de hacer aparecer al Ejército como represor de todo movimiento obrero al servicio de la clase pa-



tronal. Este es el verdadero sentir del Ejército.

El señor conde de Romanones interrumpe.

El señor Amado: Su señoría no tiene motivo para sentirse molesto.

El señor conde de Romanones: Yo no; alguien, sí.

El señor Amado: Si la molestia va fuera de la Cámara, siga adelante; si cae en la Cámara, pido perdón; pero siga adelante también.

Lee varios documentos publicados, coincidentes en este punto.

Es muy peligroso tratar de desviar estas apreciaciones, precisamente en estos momentos en que los principales manejos de las Sociedades revolucionarias tienden a llevar la perturbación a los cuarteles.

No ha habido un solo oficial ni un solo jefe que haya dejado de cumplir con su deber, y todos han laborado y laboran afanosamente a fin de contrarrestar las perniciosas predicaciones de los sindicalistas.

El propósito de los inventores de estas suposiciones tiende a formar una atmósfera, un ambiente moral que llegue a ser una coacción anonadante que actúe sobre las resoluciones de gobierno.

Las fuerzas que en Barcelona actúan, con el amparo del Gobierno, no hacen otra cosa sino ejercitar un legítimo derecho de defensa.

Hay que ver cómo se iniciaron las primeras manifestaciones terroristas de Barcelona: coaccionando sobre los intereses y los afectos y las vidas de los patronos.

¿Era justo exigir que en tales circunstancias se cruzasen de brazos las clases patronales?

Derivó de aquí la bárbara lucha de clases que todavía ensangrienta las calles de Barcelona.

A ello contribuye el tremendo desamparo de la autoridad pública en Barcelona. ¡Hay que ver las amarguras que se pasan en el Gobierno civil de aquella gran ciudad al sentirse desasistido del poder público!

Y paso a contestar al señor Alvarez (don Melquiades), viniendo la videncia de tener que hablar de mi modesta persona.

Acepté el cargo de gobernador de Barcelona convencido de que lo menos que se juega a un hombre público al ir a ese puesto es la vida; susle darse el caso de que le arrebaten la honra.

Sólo actué noventa y siete días, y vosotros apreciaréis lo que se pudo haber logrado en más tiempo con aquella política y con otra persona.

El diputado señor Layret fué el primer encargado de desprestigiarle, por que el anuncio de mi nombramiento molestaba a determinados elementos.

Una Comisión patronal vino a verme y a quejarse al presidente del Consejo de la conducta del dignísimo capitán general de Cataluña, señor Mián de Bosch. Yo les manifesté que no aceptaría el cargo sino a condición de que previamente se levantara el estado de guerra.

Les expuse mi programa, que mereció la aprobación del Gobierno, les hice saber que no iba facturado a ninguna entidad.

Al llegar a Barcelona se separaron de mí y no volví a verlos a mi lado.

¡Hay que ver señores diputados, la conducta de aquellas organizaciones patronales de los periódicos de las derechas! ¡Qué procedimientos, qué violencias! Y yo pensaba que esas violencias y esos procedimientos eran exclusivos de las izquierdas.

Los señores Cambó, Rodés, Sala y alguno más me dijeron: «Va usted en muy malas condiciones»; lo mismo me dijeron al llegar.

Los sindicatos maniobraban clandestinamente, pero dentro de una gran normalidad, porque las cotizaciones se hacían en las casas particulares de los patronos; había 70.000 obreros; me encontré con el anuncio del propósito de envenenar las aguas; la situación, en una palabra, era excepcionalmente crítica.

Este modesto diputado no arrastró por el suelo la dignidad del Poder público; no buscó intermediario ni envió embajadas a nadie; se limitó a recibir en su despacho a todo el mundo.

Y coincidió con que una Comisión de sindicalistas me visitó que los puse al habla con los patronos y que comencé el arreglo de los conflictos sociales.

Y, en esto, las organizaciones sindi-

calistas habían salido de la clandestinidad sin desdoro para el Poder público.

Es natural que esa orientación de los elementos sindicados habría de motivar la escisión de los anarquistas, originando la explosión terrorista al no continuar la política iniciada. Por lo que a mí toca, cúmplome a satisfacción de decir que reprimí todo intento revolucionario, dando la sensación de la fortaleza del Poder público.

Se pusieron entonces frente a frente los 10.000 obreros sin trabajo y los patronos que no seguían mis orientaciones. Decidme si puede calificarse de oportuna la celebración en aquellos días del Congreso patronal.

Toda esta labor perturbadora fué obra de aquellos elementos patronales que pretendían disolver las agrupaciones obreras para moldear otras con arreglo a su criterio y a su espíritu.

(El orador manifiesta que está cansado, y pide al presidente que le reserve el uso de la palabra para mañana.)

Se levanta la sesión a las ocho y media.



### EN EL SENADO

Sesión del día 6 de Abril de 1921

Se abre la sesión a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, el ministro de Trabajo.

En los escaños y tribunas, escasa concurrencia.

#### El problema del trigo

El señor marqués de Camps dice que en la provincia de Gerona hay una falta absoluta de trigo, y pide al ministro de Fomento disponga el inmediato envío a dicha provincia del trigo necesario para evitar un conflicto de orden público.

El señor presidente ofrece trasladar el ruego al ministro de Fomento.

El señor Polanco hace uso de la palabra para defender la labor de la Junta de Colonización.

El señor Esperabe explica una interpelación al Gobierno, en vista de que aun no han sido atendidas las aspiraciones de los secretarios de Ayuntamiento.

Pide una contestación al ministro de la Gobernación sobre este asunto, y dice que en lugar de venir a contestar a la Cámara preferiría que contestase desde la «Gaceta».

Pide para dichos funcionarios la inamovilidad y el sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

Alude a varios senadores (que piden la palabra), y dice que en defensa de esta causa está la Prensa toda la opinión pública en general.

Termina pidiendo una contestación categórica del Gobierno para que se sepa si éste entiende que deben seguir como hasta aquí los referidos funcionarios.

El señor presidente dice que la Mesa se pondrá de acuerdo con el ministro de la Gobernación para que éste pueda contestar a la interpelación.

El señor Cuesta se opone a la supresión de un Juzgado de Sedano, provincia de Burgos, que ha pedido en el Congreso un diputado de dicha provincia.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta.

El señor Guillén Sol se queja de que no se haya sometido a la Cámara, según solicitó, el expediente que sirvió de base a la Real orden del ministerio de Hacienda de 9 de Julio de 1920 sobre derechos arancelarios sobre el azúcar y la de 24 de Diciembre del mismo año.

El señor ministro de Hacienda comienza diciendo que no puede contestar a todas las preguntas formuladas por el señor Guillén Sol, pues todos los antecedentes de las referidas Reales órdenes son de sobra conocidas por el señor Guillén Sol.

El señor ministro de Fomento declara que el Gobierno tiene el criterio, respecto a la industria y a la producción española, que ha de expresarse más que con palabras con hechos.

El señor Guillén Sol, al rectificar, da las gracias a ambos ministros, si bien hace constar que el ministro de Hacienda no ha contestado a nada de lo que él expuso en su discurso.

#### ORDEN DEL DIA

##### El problema agrario

Continúa este debate.

El señor Valero Hervás interviene para alusiones, si bien comienza haciendo constar que teme sea su resultado baldío, pues ha presenciado muchos debates análogos que no han dado por resultado alguno.

No obstante este pesimismo, dice que interviene en el debate por considerarlo un deber de conciencia.

Pide al ministro de Fomento una legislación agrícola práctica, limitando, por ejemplo, la inscripción en los Registros de la Propiedad de todas aquellas tierras cuyos títulos de propiedad se funden en informaciones posesorias.

Entiende que dicho plazo debía limitarse en España a quince años.

Manifiesta que la agricultura se encuentra desatendida por las leyes.

Dice que es necesario protegerla, fomentando la población rural lo cual desorganizará la vida de las grandes urbes.

Afirma que el problema arancelario, en su relación con la agricultura, está completamente olvidado.

Afirma que de todos los ramos de la agricultura la viticultura es la más olvidada, a la que define como representante que es de una región vinícola, como es la de Huévea.

Pregunta la opinión del Gobierno sobre las conclusiones adoptadas en el último Congreso de aproximación hispanofrancesa celebrado en San Sebastián.

Reclama facilidades para la exportación de nuestros vinos, la reforma de la ley de Alcoholes y el que a los vinicultores españoles se les permita quemar el 20 por 100 de sus cosechas para encabezamientos de sus vinos.

Dice que se había mucho de aproximaciones entre España y las Repúblicas sudamericanas; pero lo cierto es que no tenemos mercados en aquellas Repúblicas.

Pide menos retórica y más resultados prácticos.

Se lamenta de que mientras los industriales catalanes piden, y a veces obtienen, beneficios, los agricultores están abandonados.

No hace muchas tardes el señor Sedó pedía que se auxiliase a la industria textil, y lo que sucede es que, como al terminar la guerra han cesado las exportaciones de dichos artículos, las riquezas y ganancias fabulosas han disminuido.

El señor Sedó: Eso es una fantasía. Pido la palabra.

El señor Valero Hervás recoge la interrupción, afirmando que esta es la tesis de un discurso del señor Cambó, al que debe contestar su señoría, y no a mí.

Termina pidiendo la mayor protección para la agricultura.

El señor ministro de Fomento le contesta, y comienza diciendo que es preciso huir de estas luchas entre unas industrias y otros elementos de producción, pues el mayor bienestar del país quedará reflejado cuando haya corrientes de armonía entre unos y otros elementos productivos.

Trata del problema de los arrendamientos, y rebate las censuras formuladas por el señor Valero Hervás respecto a la forma verbal en que se vienen haciendo.

Afirma que al Gobierno le preocupa grandemente la cuestión arancelaria en relación con el problema agrícola.

Añade que estamos en un período de intensa crisis, que a su juicio, no terminará ahora, sino que por el contrario, él cree que empezará ahora.

Se ocupa de los tratados comerciales, y dice que esto exige por parte del Gobierno una reserva natural.

España en sus relaciones económicas dará todas las facilidades; mucho más con América.

Se muestra partidario de las grandes obras hidráulicas, pues eso es conveniente en toda gota de agua.

Termina pidiendo perdón a la Cámara por la extensión que ha dado a su discurso, lo cual produce murmullos de aprobación.

(Al terminar, es felicitado por muchos señores senadores.)

Se aprueba el despacho ordinario y se levanta la sesión a las siete y media.

#### LA MEJOR MARCA DE TABACOS

### Romeo y Julieta

#### EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antigua.

#### UNA FIESTA

### El obispo de Madrid en Santa Rita

En el R formatorio de Santa Rita se ha verificado con verdadera solemnidad el acto de la consagración como presbíteros de dos diáconos de la Orden.

El obispo de Madrid-Alcalá, señor Molo, ofició en la misa celebrada en la capilla de R formatorio, magníficamente adornada para el acto.

El prelado oficiante, con los nuevos sacerdotes, y asistido por su secretario y los capellanes de Lavados y Santa Cruz, pronunció terminado el oficio divino una sentida plática, modelo de sencillez y de doctrina.

Celebróse luego un banquete, al que con la Comunidad asistieron algunos invitados.

Por la tarde jugaron los alumnos varios partidos de pelota y uno de «foot-ball», y en el teatro representaron con aplauso de los concurrentes un juguete cómico y una zarzuela.

Quedó el prelado muy complacido de su visita.

### Telegramas de la costa

#### El «Alfonso XIII» embarrancado

Cartagena 6.—A las nueve de la noche de ayer, cuando llevó anclas para marchar con rumbo a Labor, donde representará a España en las fiestas de homenaje al soldado portugués, embarrancó en el faro Curra el acorazado «Alfonso XIII», el cual pudo ser sacado después de tres horas, por el torpedero número 4 y el submarino «A. 1».

El buque no sufrió averías.

#### Movimiento de barcos

Barcelona 7.—El viernes pasado llegó a Manila, procedente de Singapur, el trasatlántico «Isla de Panay».

El «Montserrat» salió el sábado de Veracruz, con destino a la Habana.

A este último puerto llegó el día tres el «Reina María Cristina», procedente de Coahuila.

### ¿Se ha perdido el Madelón?

Tedón 7.—Se ha dirigido en aerograma a todos los puestos radiotelegráficos del litoral francés y belga pidiéndoles noticias del buque mixto «Madelón», que salió de Niza el día 17 de Enero pasado con rumbo a Argel, sin que desde entonces se tengan noticias de él.

En vista de la contestación negativa que han dado todos los puestos de referencia van a ser preguntadas en igual forma las estaciones españolas, italianas y maltezas.

Se teme que el «Madelón» se haya ido a pique sin haberse salvado nadie.

### Nuestra acción en Marruecos

#### Noticias de Melilla

Ayer al oscurecer, regresó a la plaza el alto comisario, acompañado de los generales Silvestre y Navarro, después de haber recorrido las posiciones avanzadas de las colinas de Beni-Sid, Beni Uiches, T-fersit y Midar.

Muéstrase el general Berenguer satisfecho con el trabajo que en pocos meses ha realizado nuestro Ejército, construyendo barracones y caminos que permiten el acceso de los automóviles hasta las posiciones más avanzadas.

El alto comisario recibió, durante su viaje, numerosas pruebas de adhesión de los jefes indígenas, que han aprobado la política que viene desarrollando España y las gestiones del general Silvestre, hábilmente secundadas por la oficialidad y la Policía indígena.

El general Berenguer revisó en diversas posiciones las columnas móviles que mandan los coronales Riquelme, Salcedo y Araujo, formadas por fuerzas de todas las armas. El alto comisario y los generales Silvestre y Navarro pernataron el viernes en el nuevo cuartel, con el fin de visitar la Policía indígena en Dar-Brius.

En todos los poblados reina tranquilidad completa.

A regresa a la plaza el alto comisario felicitó al general Silvestre, por su brillante labor realizada en pocos meses.

El general Berenguer asistirá al banquete que se celebrará en su obsequio en Nador, donde visitará el nuevo aeródromo militar, y después de asistir a una función teatral, embarcará en el «Giralda», que zarpará para el Peñón de la Gómera y Rio Martín.

#### LO DE HUNGRIA

### Una compensación de diez millones

El corresponsal de la «Arbeiter Zeitung» de Viena dice saber que el Gobierno húngaro se ha comprometido a pagar al exR y Carlos una renta anual de diez millones de coronas.

Hungría ha declarado además, estar

decidida a reconocer al ex Rey Carlos como el solo Rey legítimo y a admitir al regente Horty.

Este último continuará presidiendo los destinos del país hasta la vuelta eventual de Carlos de Habsburgo.

El Gobierno húngaro se ha comprometido también a sufragar todos los gastos del viaje de regreso del Soberano a Suiza.

A las cinco de la tarde de ayer llegó a Buschs, Suiza, el tren especial que conduce al ex Emperador Carlos.

#### LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO FUMAN TABACOS

### Romeo y Julieta

#### Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serano, 13 de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Real Academia Española, Felipe IV 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2 de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo)).

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince; los domingos de once a trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

#### COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «LEGAZI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias el día 19 del corriente abril de Barcelona, Cádiz en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.



# Notas políticas

## Lerroux y la concentración liberal

Después de sus últimas intervenciones en el debate político, creemos de interés reproducir las declaraciones que acerca de la concentración liberal hizo ayer el señor Lerroux.

—Mis amigos y yo— dijo— apoyaremos, desde luego, la concentración liberal resuelta y firme, firmemente persuadidos de que es la única solución que cabe en los momentos presentes.

Y cuanto más liberal sea el programa, mayor será nuestro desinterés, espontáneo y leal apoyo.

Y si nos convencemos de que la concentración liberal es capaz de cambiar, en sentido democrático, el aspecto de la vida española radicalmente, entonces será llegado el instante de pensar en otras colaboraciones.

La concentración será poder cuando quiera, lo mismo en la primavera que en los comienzos del verano. Bastaría para ello que, autorizadamente, el señor marqués de Alhucemas, en el Senado, o don Melquiades Álvarez, en el Congreso, se levantasen y leyeran las bases de un programa democrático para que el Rey diera el Poder a las izquierdas.

Consiste, pues, en los liberales la fecha en que han de ser llamados a los Consejos de la Corona.

No veo la forma de que cristalice el propósito de Maura por lo que atañe al Gobierno de coalición con que sueña.

No se me oculta que los jefes de las izquierdas gubernamentales desearían pasar el verano tranquilos, lejos de las responsabilidades del mando, que no es apetecible en estas circunstancias; pero no están los tiempos para comodidades. Los hombres han de ser los que den la sensación del más exacto cumplimiento del deber. De todos modos, el momento político presente es muy interesante.

## Manifestaciones del señor Allendesalazar

El jefe del Gobierno recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, dándoles cuenta de haber sometido a la firma de Su Majestad, al despacho esta mañana con el Monarca, un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley para la ratificación de las conclusiones aprobadas en el Congreso del Trabajo de Washington.

Esta tarde, continuó diciendo el señor Allendesalazar, seguirá en el Congreso el debate acerca de nuestras relaciones con América, y es probable que termine la discusión acerca del terrorismo.

Dijo por último el jefe del Gobierno que uno de estos días dará dictamen a la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de reforma de varios artículos del Código penal y que inmediatamente comenzará a discutirse este dictamen.

## De Gobernación

El conde de Bugallal dijo hoy a los perio-

distas que no tenía ninguna noticia que comunicarle.

El Gobierno, dijo, espera que termine el debate planteado en el Congreso para comenzar inmediatamente la discusión de los proyectos de ley cuya aprobación consideramos urgente.

## DIEZ PROCESADOS

# El asesinato del señor Dato

El Juzgado especial se constituyó ayer mañana en la cárcel de mujeres para notificar a Mercedes Luch Roca, madre de Ramón Casanella, el auto de procesamiento y prisión, ésta incondicional, contra ella.

Después le fué recibida a la procesada amplia declaración de indagatoria.

Según nuestros particulares informes, la procesada se mantuvo en términos de verdadera resistencia sobre los extremos que resultan directamente contra ella y que no se refieren en nada a su hijo.

Aparte otros fundamentos, las expresiones que aparecen en la carta que Mercedes dirigió a su hijo a Talsvera, en donde fué encontrado el documento, no han sido desvirtuadas por la mujer, y a ello sin duda se debe la resolución judicial que ayer le fué notificada.

Mercedes Luch ha sido puesta en comunicación; pero de forma condicional.

El Juzgado estuvo más tarde en la Cárcel Modelo, donde practicó algunas diligencias, entre ellas la de interrogar sobre ciertos extremos del sumario al conocido anarquista Mauro Bujatierre, que se encuentra preso a disposición del Juzgado militar.

Hablando posteriormente con los periodistas, el señor De la Escalera manifestó que el procesamiento de la madre de Casanella obedecía a que ésta sabía lo suficiente para aclarar algunos extremos muy interesantes en relación con los documentos encontrados en Talsvera.

A preguntas de un periodista expuso el magistrado que él no ha reclamado para nada la detención del padre y del hermano de Casanella, y, por tanto, le sorprendía la noticia de que éstos iban a ser puestos a su disposición. —Sólo he interesado— dijo— la detención de la madre porque está afectada por el resultado de las diligencias procesales.

Terminó diciendo a los periodistas que había interesado de la Policía la práctica de algunas pesquisas sobre supuestos cómplices que los autores debieron tener en Madrid al realizar el hecho.

Después de esto, el juez, señor De la Escalera, estuvo en la Cárcel Modelo, y por último en la Dirección general de Seguridad, donde celebró una larga conferencia con el señor Torres Almona y con el subdirector de Seguridad, señor Ródenas.

Con la madre de Casanella son diez los individuos sobre los que ha recaído acto de procesamiento y prisión en esta causa.

## Detención del padre y uno de los hermanos de Casanella

La Policía de Barcelona, cumpliendo instrucciones de la de Madrid, ha detenido al padre de Casanella, y a uno de los hermanos,

llamado Alberto. También ha sido detenida una tía de Casanella.

Los detenidos han pasado a la cárcel en calidad de incomunicados después de haber permanecido todo el día en los calabozos de la J.atura.

Para realizar determinadas investigaciones relacionadas con el asesinato del presidente del Consejo ha marchado a Francia el inspector de Policía señor Romero.

# Los teatros

ESPAÑOL.—Inauguración.—«El rico hombre de Alcalá», de Moreto.—Notas de vulgarización.—La compañía.—Estrenos anunciados.

Anoche se inauguró la cuarta etapa de la temporada del teatro municipal.

Será dirigida por el joven escritor don Eduardo M. del Portillo, el cual piensa ofrecer al público de Madrid obras de autores ilustres que no han dado nada al teatro—tal, Baroja—y otras de escritores que son sólo una esperanza de las letras.

Buena prueba de la simpatía con que el público ha visto el intento, es que anoche se llenó el Español y alentó con sus aplausos la iniciación de la campaña.

Haciendo honor a nuestro teatro clásico se representó «El rico hombre de Alcalá», de Agustín Moreto.

Su nombre ha sido vencedor del tiempo; aún se representa en los teatros donde se habla castellano, su famosa comedia «El desdén con el desdén».

Recientemente llevó el señor Martínez Sierra, a la escena de Esleiva, «La adúltera penitente».

Nació Moreto en Madrid y fué bautizado en la parroquia de San Ginés, un lunes santo, 9 de Abril de 1618.

Fuó—dice don Luis F. de Guerra y Orbe—uno de los últimos destellos brillantes de aquel glorioso y largo siglo que inmortalizaron Lope y Calderón con el auxilio poderoso de Tirso, Alarcón y Rojas.

Comenzó a darse a conocer cuando declinaba nuestro teatro.

En 1644, el Consejo Real y Cámara de Castilla prohibió escribir obras originales. Moreto refundió las más famosas, resucitándolas en la escena y haciendo propias las menos afortunadas.

«Prueba patente—dice Guerra y Orbe—del buen gusto y acierto que distinguen a nuestro autor en esta clase de trabajos—las refundiciones—, «El valiente justiciero» es un arreglo excelente de las condiciones peculiares del antiguo teatro, aunque hayamos de reconocerle su fama tanto al mérito literario como a la naturaleza del asunto.»

«El valiente justiciero», así se llamaba la comedia anoche representada, en las ediciones de Madrid (1657) y Valencia (1676) y «El valiente justiciero» y «Rico hombre de Alcalá» en la de Salamanca, por don Francisco de Rojas.

Escribe Hartzembusch:

«El rico hombre de Alcalá», que tanta fama ha dado a Moreto, no pasa de ser una refundición de «El Rey don Pedro en Madrid»—que se cree que es de Tirso—; de allí tomó el argumento, el plan, los caracteres, muchos

pensamientos y hasta algunos trozos de versificación.»

La obra, aparte la intriga, en la que juegan amor y desdén, bizarrías de don Tello—el rico hombre—y lágrimas de doña Leonor, se reduce a pintar con firme relieve la figura del Rey don Pedro de Castilla, siempre, en la obra que anoche aplaudimos, fuerte, viril, valiente, amparador del débil y justiciero con el poderoso.

Dice el prologuista de Moreto en la colección Rivadeneyra. «Si las vivísimas pinturas de los caracteres serán siempre objeto de admiración y de estudio—regularmente en la del Rey don Pedro el Cruel—tendrá para el crítico inestimable precio el tino con que se ajustó el poeta a la generosa tradición vulgar que desconcierta la saña venal de los cronistas del siglo XIV, y transmite de padres a hijos una protesta del noble sentimiento español contra las injusticias de la Historia.»

La refundición que anoche nos ofrecieron es discreta en los actos primero y segundo. En el tercero echamos de menos las escenas del cautiverio de don Tello, que justifican el lance entre el rico hombre y el rey. Puestos a suprimir, valía la pena de haber suprimido algunas de las desgraciadas gracias de Perigil.

El público, como se ha dicho, oyó con aplauso la obra, aplaudiendo a sus principales intérpretes Gloria Torres, Julia Lajos, de gratísima voz; Villagómez y Vedia.

Hay en la compañía, al lado de estos distinguidos artistas, otros de positivo mérito, Ana Ferri, entre ellos, que seguramente harán grata esta temporada de primavera en el Español.

Durante ella se representará «Bárbara», de Galdós.

«Padres», drama en tres actos, de J. López Merino.

«Rebeldes», comedia dramática en tres actos, de don Romo Riventós y Aselo Plaza.

«Lo que tenemos cerca», comedia en tres actos, de José Castellón.

«Sor Teresa de Jesús», comedia en tres actos, de S. Burgos de Orellana.

«La única verdad», comedia en dos actos, de Angel de Gregorio.

«Santa del valle», drama trágico en tres actos, de Luis González López.

«El sabor de la venganza», melodrama histórico en tres actos, de Pío Baroja.

«Antinoo», tragedia antigua en tres actos, de Rafael Casanovi Assens.

En un acto:

«Vida nueva», de Luis Antón del Olmet.

«Los peluceros», ensayo de sainete de Santiago Vinardell.

«Las alas de la hormiga», sainete de Eduardo M. del Portillo.

«El orgullo de San Roque», de Ramiro Ruiz y F. Perdiguerro.

«El privado de la reina», poema dramático de Ernesto López Parra.

## NOTAS DE GUERRA

### Sanidad

Se instala en el Hospital Militar de San Sebastián un Gabinete de Radiotelegrafía a cargo del comandante médico don Luis Modet.

### Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios a los capitanes de Infantería don

Cirilo Artés y don José Machuca y al teniente don Luciano Reblizo.

### Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel delegado de Cría caballar en la provincia de Valencia y otra en la de Orense.

# Del suceso de la calle de Ponzano

Nombramiento de un juez especial Las diligencias incoadas por el Juzgado de guardia con motivo del crimen de la calle de Ponzano pasaron ayer mañana al de instrucción de Chamberí, que era el competente.

En atención a la índole del hecho, la Sala de gobierno de la Audiencia se reunió para acordar el nombramiento de juez especial, y fué designado el del distrito de la Inclusa, que también ejerce especialidad en la Instrucción del sumario por asesinato del señor Dato, don Santiago de la Escalera y Amiard.

A las cinco de la tarde se encargó este magistrado de las diligencias, y luego de conferenciar con el fiscal de la Audiencia, que interviene en las actuaciones, don Angel de Vera, ambos, con el secretario, señor Martos, y los oficiales don Vicente Marco y don José Torres, se trasladaron a la Cárcel Modelo.

Miguel Sánchez García, el vendedor que fué detenido a raíz de ocurrir el suceso por que fué corriendo a refugiarse en su domicilio, y el ebanista Vicente Arroyo, detenido por la Guardia civil en la madrugada de ayer, fueron interrogados ampliamente sobre el hecho y otras circunstancias con el mismo relacionadas.

Acerca de lo manifestado por ambos detenidos se observa la debida reserva, aunque parece que, por lo que afecta al vendedor Miguel Sánchez, su situación no es muy comprometida.

Sin embargo, y mientras se practican determinadas investigaciones, los dos detenidos continúan incomunicados. No es exacto como afirma algún periódico, que se haya dictado auto de procesamiento contra ellos.

El Comité de este Sindicato único lo forman catorce individuos, los cuales, por cierto no han podido ser detenidos por la Policía.

# MAXIM,S

## Restaurant de noche

Restaurant de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danzas» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda. «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zúlgans.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

# ESPECTACULOS

REAL.—A las 10, Bailes rusos. ESPAÑOL.—A las 10 y 1/2, El rico hombre de Alcalá.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Schofield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.



# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas { MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161  
 Telefonemas {  
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.  
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.  
 Reparaciones de buques.  
 Pídanse presupuestos.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUEPA  
 MANUFACTURERA MECÁNICA  
 EIBARRESA  
 Escaparates Finos de Gran y Fino de Precisión  
 EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S<sup>a</sup>n Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F<sup>a</sup>ñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.  
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los juoves.  
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
 Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.  
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

### ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

### Cube higienique

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por su rareidad.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal: L. Montilla.—R. Ingunza ROLLO, 2.—MADRID

## COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este País, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
 BARCELONA..... de 7.500 id.  
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Roquena e Hijos.—En Málaga Sr. V. de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
 CONDE WIFREDO..... de 5.500 id.  
 MARTIN SAENZ..... de 6.000 id.  
 PIO IX..... de 8.000 id.  
 CATALINA..... de 8.000 id.  
 BALMES..... de 6.500 id.

## Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

## Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Mazouts

Groupes électrogènes pour stations centrales

Naphtes.

Schistes

Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

DISPONIBLE



## The International Paint & Compositions C., Ltd.

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite" Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADOL

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique